

Carlos Ilabaca
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Tras varios días de tensión, incluido el envío de un oficio firmado por la mayoría de los concejales de la comuna, el alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt (RN), confirmó la desvinculación de dos funcionarios municipales. Estos habían sido contratados durante su administración pese a tener antecedentes por faltas a la probidad que motivaron su salida de la Municipalidad de Palena. El jefe comunal dio a conocer la información este jueves, al término de un concejo extraordinario.

Wainraihgt aseguró que el municipio no dispuso de información preliminar sobre los sumarios a los que habían sido sometidos Segundo Alarcón Segovia y Marcelo Alvarado Huentelaf. Ambos se desempeñaron en cargos de jefatura: Alarcón Segovia en la Dirección de Administración y Finanzas, y Alvarado Huentelaf en el Departamento de Educación Municipal (DAEM) de Puerto Montt.

"Los sumarios son secretos y, por lo tanto, nosotros como Municipalidad no tenemos cómo saber sobre la apertura o el término de un sumario si no es a través de una notificación. Jamás tuvimos, primero, conocimiento, y tampoco fuimos notificados de la existencia de un sumario", dijo el alcalde.

En ese sentido, sugirió que pudo existir un ocultamiento de información.

"Cuando estas dos personas entraron a trabajar en la Municipalidad de Puerto Montt, tampoco nos informaron que tenían un sumario en su contra. Entonces, no teníamos cómo saber si existía algún tipo de sumario. Una vez que tomamos conocimiento –tampoco por vías formales, digamos, ya que no fuimos notificados–, solicitamos inmediatamente que pusieran sus cargos a disposición", agregó.

De esta manera, el alcalde Wainraihgt confirmó la desvin-

Alcalde desvinculó a dos funcionarios cuestionados por faltas a la probidad

PUERTO MONTT. Se desempeñaban en jefaturas de la Dirección de Administración y Finanzas y el Daem. Rodrigo Wainraihgt dijo que no tenían conocimiento del sumario al haberlos contratado.

15

de noviembre 2023

se hizo una presentación en el Concejo Municipal de Palena que derivó en sumarios.

5

meses estuvieron

trabajando ambos funcionarios en cargos de jefatura del municipio de Puerto Montt.

culación de ambos funcionarios.

EL POLÉMICO SUMARIO

Según información difundida por el medio digital Puerto Noticias, el pasado 4 de abril un sumario administrativo en la Municipalidad de Palena propuso la destitución y el término de contrato de dos funcionarios por faltas a la probidad. Esta medida se enmarcó en un procedimiento administrativo orientado a aclarar presuntas irregularidades ocurridas en el Departamento de Educación de dicho municipio.

Dicho sumario se originó por hechos expuestos en una sesión del Concejo Municipal el 15 de noviembre de 2023, lo que derivó en la denuncia de una concejal ante la Contraloría Regional. Entre los hechos investigados se incluyen: incumplimiento en el pago oportunista de cotizaciones previsio-



EL JUEVES ÚLTIMO EL ALCALDE RODRIGO WAINRAIHGT DIO A CONOCER LA DECISIÓN DE DESVINCULACIÓN.

nales, uso indebido de fondos municipales para el pago de multas e intereses, adulteración de documentos y faltas a la probidad administrativa y transparencia.

La vista fiscal propuso la aplicación de la sanción de destitución de Alvarado y el término de contrato de Alarcón.

Pese a lo anterior, Marcelo Alvarado Huentelaf (quien según la propuesta fiscal enfrentaba la destitución) fue incorporado en diciembre de 2024 como jefe administrativo del DAEM de Puerto Montt, con una renta bruta promedio de \$3.770.809. Por su parte, Segundo Alarcón Segovia (para quien se propuso el término de contrato) ingresó en enero de 2025 como profesional del Departamento de Licitaciones y en abril siguiente asumió en la planta directiva municipal como Director de Administración y Finanzas del municipio, con una renta bruta de \$4.759.901.

RECLAMO DE CONCEJALES

Estos antecedentes provocaron la reacción de los miembros del Concejo Municipal, quienes, con la única excepción del concejal José Segura

(RN), remitieron el lunes un oficio al alcalde de Puerto Montt. En el documento, entre otros aspectos, solicitaron conocer qué medidas administrativas se evaluarán o implementarán a raíz de estos hechos, "a fin de resguardar los principios de probidad y confianza pública en la gestión municipal".

Al respecto, la concejal Evelyn Chávez (FA) sostuvo: "Es inaceptable que personas con historial cuestionado lideren áreas clave dentro de la municipalidad. Urge fortalecer el control de antecedentes en plataformas como SIAPER para evitar el 'turismo político' de funcionarios sancionados que siguen rotando entre municipios". Además, se preguntó si estos serían los únicos casos en Puerto Montt.

La concejal PPD Bárbara Álvarez complementó: "No vamos a permitir que nuestro municipio sea un refugio de funcionarios cuestionados por malas gestiones. ¿Quién permitió su contratación en nuestra comuna? ¿Sabía el alcalde Wainraihgt de estos antecedentes? El silencio de la administración solo daña la confianza de nuestros vecinos y vecinas",

declaró tras la presentación del oficio. Por su parte, la concejala republicana Mirta Vega manifestó: "Ante el conocimiento de irregularidades detectadas por la Contraloría en la Municipalidad de Palena, creo que el debido cumplimiento del principio de probidad no se guarda en una hoja digitalizada; se expone, se vive y se prueba todos los días. Como republicana, estoy comprometida con esta misión, con el propósito de reconstruir una institucionalidad basada en la transparencia, por lo que personalmente pido al alcalde Rodrigo Wainraihgt una pronta respuesta a lo solicitado por el Concejo".

Finalmente, el concejal Sebastián Almonacid expuso: "En lo personal, me cuesta creer que el alcalde Rodrigo Wainraihgt haya estado al tanto de estos antecedentes, ya que desde un inicio ha sostenido un discurso orientado a actuar con rigurosidad y recuperar la confianza en la gestión municipal. Sin embargo, alguien debió conocer esta información, especialmente considerando que se trata de personas de confianza política de la actual administración", apuntó. CB

Nueva empresa para el barrido de calles

● En una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Puerto Montt, el alcalde Rodrigo Wainraihgt dio cuenta del avance de la licitación para la concesión de la limpieza, aseo y el barrido de calles en la comuna. "Hoy ya se abrieron los sobres (con la propuesta económica) y por lo tanto dentro de estos 3 meses se debería adjudicar a la nueva empresa", dijo el jefe edilicio, quien celebró que por primera vez postularán 6 empresas a esta licitación. Las propuestas aceptadas son de: Gestión Ambiente, Cosemar SpA, Hidrosym Ltda., Pacific Green, Núcleo Paisajismo SpA y OHLA Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile. El monto de la licitación es por \$13.680 millones y tendrá una duración de 72 meses.